

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011



ESTADO SISTEMA ORAL NÚM. 064
04 DE OCTUBRE DE 2017

Núm.	EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	850013333002-2016-00087-00	NULIDAD	RENE LEONARDO PUENTES Y OTROS	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	Concede apelación	03/10/2017
2	850013333002-2017-00280-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	DIVENELLY DUQUE RIVEROS	CAPRESOCA EPS	Corrige error	03/10/2017

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, por el término legal.